



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA  
N° 027-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 107-2021-GRA/PEMS-OA, del 01 de febrero del 2021, el Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 328-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ, del 09 de diciembre del 2019, se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2019-GRA/AUTODEMA para la ejecución de la **Obra Mantenimiento del Sistema de Electromecánico de la Represa Aguada Blanca, distrito de Yanahuara, provincia y Region Arequipa (Primera Convocatoria)**.

Que, mediante Informe N° 108-2021-GRA-PEMS-OA/ULS, del 28 de enero del 2021, el Jefe de la Uidad de Logistica y Servicios, solicita la reconfirmación del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2019-GRA/AUTODEMA, para la ejecución de la **Obra Mantenimiento del Sistema de Electromecánico de la Represa Aguada Blanca, distrito de Yanahuara, provincia y Region Arequipa**, debido a que algunos miembros del Comité ya no laboran en la Institución.

Que, el Artículo 44, numeral 44.8 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que los integrantes del Comité de Selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado;

Que, el Artículo 44 en el numeral 44.1 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que el comité de selección está integrado por tres miembros de los cuales uno pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación, por lo que es procedente modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 328-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ del 09 de diciembre del 2019.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar a partir de la fecha el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 328-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ del 09 de diciembre del 2019, quedando de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 1°.-** Designar el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 010-2019-GRA/AUTODEMA para la ejecución de la **Obra Mantenimiento del Sistema de Electromecánico de la Represa Aguada Blanca, distrito de Yanahuara, provincia y Region Arequipa**, siendo sus miembros:

Miembros Titulares:

- Presidente del Comité : Ing. Venancio Yovani Madariaga Tapia
- 1° Miembro Titular : Ing. Juan Bruno Hualla Hualla
- 2° Miembro Titular : Lic. Ronald Augusto Tohalino Manrique

